CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 17

11-11-2019

Arq. Claudia MONTORO Arq. Luis Alberto MÜLLER Arq. Eduardo NAVARRO Arq. Diego VALIENTE Prof. Nidia MAIDANA LDCV Estefanía Alicia FANTINI LDCV Juan Bautista NIEVA Arq. Ivana QUARATI Srta. Valentina ACOSTA Sr. Luciano BOUVET Sr. Walter A. FARÍAS Srta. Nataliya MARKOVETS Sr. Gianluca SANCHEZ Lic. Alejandro CHAIZE	----Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día once de noviembre del año dos mil diecinueve, con la presidencia del Sr. Decano, Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.---------- ----Los consejeros Arq. Rodolfo BELLOT, Ing. Enrique CHIAPPINI, Arq. Osvaldo Juan MANSUR, Arq. Ramiro PIVA, Arq. José Luis ALEN, Arq. Liliana DEMARCHI y Srta. Micaela FERREYRA, no se encuentran presentes, habiendo justificado debidamente la inasistencia.---------- ---La consejera Arq. Adriana SARRICCHIO no se halla presente y no ha justificado la inasistencia.---------- --- Se encuentra presente la Secretaria General, Arq. María Liliana SERRA.----------

----Dando inicio a la sesión, se procede a tratar el Punto 1 del Orden del día: consideración del Acta de la sesión anterior correspondiente al día 28 de octubre de 2019. Puesta a consideración, no merece observaciones y resulta aprobada.----------
----Acto seguido se pasa al tratamiento del Punto 2 Asuntos Entrados:

Nº Expediente		***Asunto***
FADU-1011661-19	-	Actuaciones en las que obra Propuesta de Calendario Académico 2020, elevada por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza.----------
FADU-1011928-19	-	Actuaciones en las que obra Acta nº 39 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.----------
FADU-1006224-19	-	Actuaciones en las que obra nota presentada por la LDCV María Laura BADELLA solicitando licencia con goce de haberes para la elaboración y entrega final de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.----------
FADU-0987653-19	-	Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Teoría y Crítica de la carrera Arquitectura y Urbanismo, elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------
FADU-0987559-19	-	Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Taller de Diseño I de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevado

por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993014-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Ing. Claudio Gabriel ROSENHURT en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Sistemas Estructurales III de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993026-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Arq. Alejandro Daniel RODRIGUEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Introducción a la Tecnología de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993018-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Arq. Adolfo Edgar MELLO en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993020-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Prof. Julio Manuel SALES en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Filosofía de la carrera Arquitectura y Urbanismo y optativa de las carreras Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993003-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Manuel BERRÓN en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Filosofía de la carrera Arquitectura y Urbanismo y optativa de las carreras Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993009-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Esteban Osvaldo PONCE en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Filosofía de la carrera Arquitectura y Urbanismo y optativa de las carreras Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993024-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Matías AIMINO en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Filosofía de la carrera Arquitectura y Urbanismo y optativa de las carreras Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0992754-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Arq. Alfredo Daniel STIPECH, en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva A, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0992755-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Dr. Arq. Mauro CHIARELLA, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva A, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0992756-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación de la Dra. Arq. María Elena TOSELLO, en un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva B, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-

FADU-0992763-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación de la Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva B, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993286-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación de la Mg. Arq. Andrea María DE MONTE, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-0993288-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Arq. Guillermo José MÁNTARAS, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-

FADU-0993293-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación de la Esp. Verónica Andrea COUDANNES, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Introducción a los Medios Digitales de las carreras Arquitectura y Urbanismo y Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-

FADU-0993025-19 - Actuaciones en las que obra dictamen producido por el Jurado que entendió en la evaluación para la renovación de la designación del Arq. Sergio Alejandro SOLIS en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Organización de

Obras de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-1002072-19 - Actuaciones en las que obra dictamen del Jurado que entendió en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para cumplir funciones en las asignaturas Tecnología I y Tecnología II de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-1002074-19 - Actuaciones en las que obra dictamen del Jurado que entendió en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para cumplir funciones en las asignaturas Sistemas de Representación I y Sistemas de Representación II de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.----------

FADU-1002075-19 - Actuaciones en las que obra dictamen del Jurado que entendió en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para cumplir funciones en la asignatura Taller de Diseño Industrial I completando dedicación en Taller Introductorio – Módulo 1: Taller de Diseño Básico de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-

FADU-1002077-19 - Actuaciones en las que obra dictamen del Jurado que entendió en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para cumplir funciones en la asignatura Introducción a la Tecnología completando dedicación en Taller Introductorio – Módulo 4: Tecnología y Diseño de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial; elevado por Decanato. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-

FADU-1005851-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 286/19 por la cual se declara de interés institucional la realización de las Jornadas Lúdicas II "Juegos contemporáneos y testeos con nuevas tecnologías". Se toma conocimiento.----------

FADU-0999455-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 299/19 por las que se dispone reincorporar a la Esp. Prof. Sandra Fabiana KERNOT. Se toma conocimiento.----------

FADU-0998234-19
FADU-0997972-19
FADU-0998614-19
FADU-0998232-19
FADU-0998220-19
FADU-0998224-19
FADU-0997973-19
FADU-0998616-19
FADU-0998230-19 - Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 259/19, 251/19, 260/19, 258/19, 255/19, 256/19, 252/19, 261/19 y 257/19 por las que se dispone designar, con carácter Interino, al Arq. Emiliano Ángel MELIA, la Arq. Andrea de los Milagros GALARZA, la Arq. María Milagros REINANTE, la Arq. Valeria Pía HERRERO, la Arq. Romina Soledad BIZZOTTO, la Arq. María Cecilia GOMEZ, el Arq. Gustavo Rodolfo Ceferino LEVRINO, el Arq. Rubén Ariel SUPPO y la Arq. Valeria Alejandra GRAMAGLIA, respectivamente. Se toma conocimiento.----------

FADU-0985805-19
FADU-1005596-19
FADU-1006167-19 - Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 191/19, 295/19 y 304/19 por las que se dispone designar, con carácter Reemplazo, al Arq. Pablo Gabriel DURAN, LDCV Franco Iván VALENTE y a L.D. María Alejandra MELHEM, respectivamente. Se toma conocimiento.----------

FADU-0995071-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 223/19 por la que se dispone contratar al LDCV Cristian Eduardo VAZQUEZ en un cargo de Director "B", Dedicación Exclusiva, en los términos de la Resolución CS nº 284/01. Se toma conocimiento.----------

FADU-0996927-19 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 289/19 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por la Arq. Gabriela DE CORDOBA a los cargos docentes en esta Facultad. Se toma conocimiento.----------

Posteriormente se continúa con el Punto 3, Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Srta. Nataliya MARKOVETS para referirse a los hechos acaecidos en Bolivia y da lectura al documento emitido por la FUL que textualmente se transcribe: “Desde la Federación Universitaria del Litoral, repudiamos los acontecimientos ocurridos en la últimas horas en el país hermano de Bolivia, dándose una intervención ilegítima de las Fuerzas Armadas y forzando al presidente Evo Morales, a través de una “recomendación”, a dimitir su cargo. La institucionalidad es la única vía legítima hacia el sostenimiento democrático. Las Fuerzas Armadas no deben involucrarse en los procesos democráticos, siendo la sociedad civil depositaria del poder legítimo, transfiriéndolo hacia sus representantes en elecciones libres y transparentes. En América Latina, no hay más lugar para la intervención de las fuerzas militares en los procesos democráticos. No hay más lugar para manipulación electoral, ni para la inobservancia de las mismas reglas que propone el juego democrático. De las crisis institucionales se sale a través de elecciones limpias, libres y transparentes y, asimismo, el respeto irrestricto de la Constitución. La consolidación de las democracias latinoamericanas está íntimamente ligada a la observancia de los valores democráticos, la transparencia, la alternancia y, fundamentalmente, de la Constitución y las leyes. Para dejar de lado los vestigios de las épocas más oscuras de nuestro continente, decimos, una vez más, NUNCA MÁS”. A continuación, hace uso de la palabra el consejero Arq. Diego VALIENTE para recordar y homenajear a Bill Hillier, profesor emérito de la Barlett School of Architecture de Londres, recientemente fallecido. Al respecto, menciona que el aporte teórico y metodológico del profesor Hillier, principal creador del enfoque denominado "Space Syntax", en el futuro será valorado a la altura de los clásicos, lamentando la poca circulación de sus ideas en las facultades de Arquitectura de la Argentina y haciendo votos para que pronto cambie esa situación; dada la progresiva adopción a nivel internacional de muchos desarrollos del "Space Syntax" como procedimientos estándares de análisis o proyecto, tanto arquitectónico como urbanístico. Destaca también que se están produciendo algunos trabajos en esa línea dentro del equipo de investigación del que forma parte. Posteriormente, manifiesta su profundo desacuerdo con el comunicado de la FUL, por considerar que la ruptura del orden constitucional en Bolivia se desencadenó cuando Morales cometió fraude electoral y su salida del gobierno fue producto de la negativa de las fuerzas armadas y de seguridad a cumplir las órdenes de represión, sobre el pueblo que había tomado las calles. Del mismo modo que alerta sobre los peligros del protagonismo militar en los hechos, resalta que a estar por los acontecimientos, esa represión indeseable hubiera sido el único camino para que Morales siguiera en el poder. Al mismo tiempo, hace alusión a la necesidad de un pronunciamiento sobre la situación en Venezuela donde, según comprobó la Organización de Estados Americanos, las fuerzas gubernamentales vienen cometiendo violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, de las que una gran parte de las víctimas son estudiantes. Finalmente, cita también el ataque gubernamental a las universidades venezolanas y su consecuente deterioro, y la relevancia de la situación en función de la pertenencia de ese país al Mercosur. En respuesta, el consejero estudiantil Walter FARÍAS opina que el comunicado en ningún momento se pronuncia a favor o en contra de Evo Morales, entonces, el consejero VALIENTE menciona que, en su opinión, si la FUL no repudia el fraude, está avalando el origen del conflicto. Acto seguido, el consejero CHAIZE expresa que, desde su punto de vista, a partir de las irregularidades en el proceso electoral, se fue debilitando la figura presidencial y considera que el conflicto lo deberían haber resuelto las fuerzas políticas y sociales. Luego, el consejero estudiantil Luciano BOUVET agrega que los posicionamientos son decisiones políticas que se toman y que es algo muy complejo lo que está ocurriendo tanto en Bolivia, como en Venezuela y Chile y resalta que, si se observan los números en cuanto a la reducción de la pobreza hay una realidad que muestran los gobiernos progresistas. A continuación, toma la palabra el Señor Decano para referirse a lo desarrollado durante la misión a la ciudad de Poitiers, de la cual participó junto al Intendente de la ciudad, Abog. José Corral, el Secretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad, Arq. Marcelo Pascualón, el Director de la Agencia de Cooperación Internacional, Inversiones y Comercio Exterior, Lic. Simón González, el Gerente General de la Cámara de la Construcción y el Secretario del Colegio de Arquitectos, Arq. Gervasio Meinardy. Sobre el particular, comenta que cumplieron con una

profusa agenda con autoridades del gobierno de Poitiers y recuerda que visitaron, entre otras, la escuela técnica, un laboratorio de imágenes, restauraciones que se están llevando adelante en edificios emblemáticos de esa ciudad y un archivo de fotografías de más de cien años. Asimismo, destaca la firma de un convenio para compartir un proyecto de investigación científica entre el laboratorio de imágenes de esa Universidad y el LATMAT de nuestra Facultad, el trabajo de restauración que se espera llevar a cabo en la cúpula de la Escuela Industrial y, finalmente, rescata el rol de la Universidad en este tipo de acuerdos. Posteriormente, la consejera Prof. MAIDANA expresa la importancia de poder generar ese tipo de vínculos, sobre todo con un laboratorio de reciente creación en el ámbito de la Facultad.----------

Luego se continúa con el Punto 4 del Orden del día: Asuntos con Despacho de Comisión:

Expte. FADU-1008265-19	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta nº 18 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Especialización en Pericias y Tasaciones. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.-----
Expte. FADU-0987113-19	Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Taller de Proyecto Arquitectónico II de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-0987656-19	Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas Historia II e Historia III de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-0987110-19	Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas Taller de Diseño II, Taller de Diseño III y Taller de Diseño IV de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-0987557-19	Despacho de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación al dictamen producido por el Jurado que entendió en el concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Taller de Diseño I de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-0993796-19	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la renovación de Consejeros directivos representantes por el Claustro Docentes Auxiliares. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-0994114-19	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la renovación de Consejeros directivos representantes por el Claustro Graduados. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte.	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación

FADU-0993797-19	al resultado del proceso electoral para la renovación de Consejeros directivos representantes por el Claustro estudiantes. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-1000515-19	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la renovación de Consejeros directivos representantes por el Claustro No docente. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------
Expte. FADU-1008832-19	Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación a la nómina de material bibliográfico adquirido a través de Proyectos CAI+D para ser incorporado al patrimonio de la Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM. Por Secretaría se procede a la lectura del dictamen y puesto a consideración resulta aprobado.----------

Finalmente, no habiendo pedidos de tratamientos sobre tablas y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado ut supra, se da por finalizada la Sesión.----------

-----Habiéndose aprobado la presente Acta en Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre del año en curso, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.----------

Fdo.)

Arq. Sergio COSENTINO – Presidente

TAGP Stella BAUSO - Prosecretaria